

051720

ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL QUINIENTOS ONCE (3511).-

QUITO, 03 DE MAYO DEL AÑO 2.010

PROTOCOLIZACIÓN DE:

APOSTILLA DEL CERTIFICADO DE LA COMPAÑÍA MK
INTERNATIONAL LIMITED, EMITIDO POR EL
REGISTRO DE SOCIEDADES DE INGLATERRA Y GALES

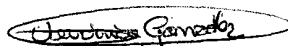
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

E.P.

TRADUCCIÓN

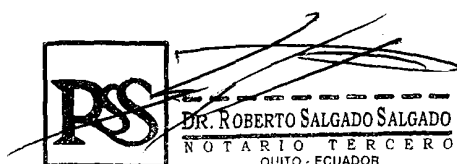
Yo, María Verónica González Osorio, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles, el documento que contiene **la Apostilla del Certificado de la compañía MK International Limited, emitido por el Registro de Sociedades de Inglaterra y Gales.**



Verónica González
C.I. 180294485-8

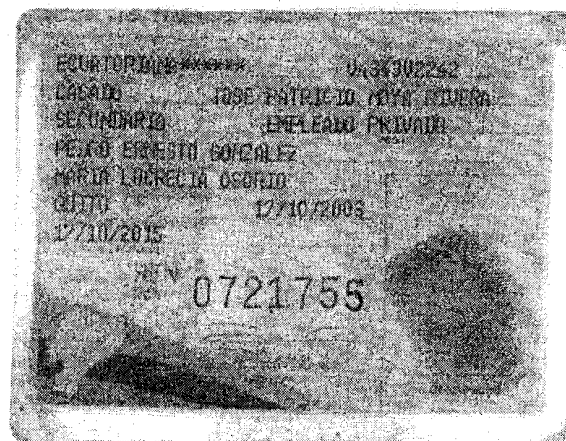
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO**Dr. Roberto Salgado Salgado****Quito – Ecuador****AUTENTICACIÓN DE FIRMA**

El suscrito Notario Tercero, del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, certifica que la firma puesta al pie del documento que antecede y que pertenece a la señora MARIA VERÓNICA GONZALEZ OSORIO, portadora de la cédula de ciudadanía número 180294485-8, es la que, utiliza en todos sus actos y contratos, públicos y privados. La señora MARIA VERÓNICA GONZALEZ OSORIO, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, y legalmente capaz para contratar y obligarse, de todo lo cual DOY FE.- Quito, hoy día lunes tres de mayo del año dos mil diez.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

051723



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Este documento público

2. Ha sido firmado por: **A N Robinson**

3. Quien actúa en calidad de: **Notario Público**

4. y está revestido del sello de: **Dicho Notario Público**

Certificado

5. en Londres

6. El **21 de abril de 2010**

7. Por el Secretario de Estado Principal de Su Majestad para Asuntos Exteriores y la Comunidad Británica de Naciones.

8. Número **I478211**

9. Timbre:
(sello)

10. Firma **T. Batchelor**

(Firma ilegible)

Por el Secretario de Estado

Si este documento va a ser usado en un país que no forma parte de la Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961, deber ser presentado en la sección consular de la misión que represente a ese país.

Una apostilla o certificado de legalización únicamente confirma que la firma, sello o timbre en el documento es genuina. No quiere decir que los contenidos del documento son correctos o que la Oficina Exterior o de la Comunidad Británica de Naciones aprueba los contenidos.

(sello)

LA LEY DE COMPAÑÍAS DEL 2006

Compañía No. 2571031

El Registrador de Sociedades para Inglaterra y Gales por medio de la presente certifica que MK INTERNATIONAL LIMITED (originalmente llamada LILACHURST LIMITED cambió su nombre el 15 de mayo de 1991 a KIEWIT NETWORK TECHNOLOGIES, LIMITED, la cual cambió el 24 de junio de 1993 a FMS NETWORK TECHNOLOGIES LIMITED, la cual cambió el 22 de febrero de 1994 a MK INTERNATIONAL LIMITED, cada cambio fue efectuado mediante resolución) se constituyó según la Ley de Compañías de 1985 como una compañía limitada el 2 de enero de 1991.

El Registrador además certifica que de acuerdo con los documentos en el archivo de la compañía:-

- a) CLARE BRENDA AIKENHEAD y DOMINIQUE JEAN-LOUP GAILLARD son las directoras de la compañía,
- b) FOX COURT NOMINEES LIMITED es la secretaria de la compañía,
- c) la ubicación del domicilio social es READING INTERNATIONAL BUSINESS PARK, BASINGSTOKE ROAD, READING, BERKSHIRE RG2 6DA.

De acuerdo con los documentos en el archivo y en la custodia del Registrador, la compañía está al día con los requisitos de presentación de documentos y tiene por lo menos 1 director, quien es una persona natural mayor de 16 años.

La compañía ha estado en existencia continua ininterrumpida desde su constitución y actualmente ninguna acción ha sido tomada por el Registrador de Sociedades para cancelar la compañía del registro o disolverla hasta su fenecimiento. Según lo que el Registrador tiene conocimiento, la compañía no está en liquidación o sujeta a una orden administrativa y no se ha nombrado a ningún liquidador o administrador.*****

Dado en el Registro de Sociedades, Cardiff el 8 de abril de 2010

(firma ilegible)

K DAVIES

por el Registrador de Sociedades

(sello)

Este certificado registra el resultado de una búsqueda de la información registrada por el Registrador. Esta información se deriva de las presentaciones de documentos aceptadas de buena fe sin verificación. Por esta razón el Registrador no puede garantizar que la información en el registro es precisa o completa.

YO, el infrascrito, **ANDREW NICHOLAS ROBINSON**, Notario Público de la Ciudad de Londres, Inglaterra, por la Autoridad Real debidamente admitida y juramentada,

CERTIFICO Y DOY FE:

DE QUE la firma que consta en el Certificado que se adjunta es la firma auténtica de Doña **KATHRYN DAVIES**, Oficial Autorizada del **REGISTRO DE SOCIEDADES DE INGLATERRA Y GALES**, situado en Cardiff, País de Gales, y debidamente autorizada para autenticar documentos de esta clase.

Y PARA QUE CONSTE Y OBRE los efectos conducentes, expido la presente que firmo y sello en Londres, Inglaterra, el día de hoy diecinueve de abril del año dos mil diez.


ANDREW NICHOLAS ROBINSON
Notario Público de Londres, Inglaterra



APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Pays: Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord
This public document / Le présent acte public
2. Has been signed by A N Robinson
a été signé par
3. Acting in the capacity of Notary Public
agissant en qualité de
4. Bears the seal/stamp of The Said Notary Public
est revêtu du sceau/timbre de
5. at London/à Londres
6. Certified/Attesté
the/le 21 April 2010
7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs /
par le Secrétaire d'Etat Principal de Sa Majesté aux Affaires Etrangères et du Commonwealth.
8. Number/sous No I478211
9. Stamp:
timbre:
10. Signature: T Batchelor



For the Secretary of State / Pour le Secrétaire d'Etat

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

An apostille or legalisation certificate only confirms that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the content of the document is correct or that the Foreign & Commonwealth Office approves of the content.



051726

THE COMPANIES ACT 2006

Company No. 2571031

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that MK INTERNATIONAL LIMITED (originally called LILACHURST LIMITED changed its name on 15th May 1991 to KIEWIT NETWORK TECHNOLOGIES, LIMITED which was changed on 24th June 1993 to MFS NETWORK TECHNOLOGIES LIMITED which was changed on 22nd February 1994 to MK INTERNATIONAL LIMITED each change having been made by resolution) was incorporated under the Companies Act 1985 as a limited company on 2nd January 1991.

The Registrar further certifies that according to the documents on the file of the company:-

- a) CLARE BRENDA AIKENHEAD and DOMINIQUE JEAN-LOUP GAILLARD are the directors of the company,
- b) FOX COURT NOMINEES LIMITED is the secretary of the company,
- c) the situation of the registered office is READING INTERNATIONAL BUSINESS PARK, BASINGSTOKE ROAD, READING, BERKSHIRE RG2 6DA.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the company is up to date with its filing requirements and has at least 1 director, who is a natural person over the age of 16.

The company has been in continuous unbroken existence since its incorporation and no action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the company off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware, the company is not in liquidation or subject to an administration order, and no receiver or manager of the company's property has been appointed. *****

Given at Companies House, Cardiff the 8th April 2010

K DAVIES

for the Registrar of Companies

This certificate records the result of a search of the information registered by the Registrar. This information derives from filings accepted in good faith without verification. For this reason the Registrar cannot guarantee that the information on the register is accurate or complete.



Companies House
— for the record —

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De CUERO foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito _____

03 MAY 2010



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
BLANCO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Estudio Jurídico BUSTAMENTE & BUSTAMANTE, con esta fecha y en ocho fojas útiles, se protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera actualmente a mí cargo, la Apostilla del Certificado de la Compañía MK INTERNATIONAL LIMITED, emitido por el registro de sociedades de Inglaterra y Gales, que antecede, Quito, a tres de mayo del año dos mil diez.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



Es fiel y CUARTA COPIA

CERTIFICADA, de la Apostilla del Certificado de la Compañía MK Internacional Limited, emitido por el Registro de Sociedades de Inglaterra y Gales. Protocolizado ante el Notario Titular Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; y, en fe de ello la confiero, sellada y firmada, en Quito, a veinte y siete de Enero del año dos mil once.-

EL NOTARIO SUPLENTE



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

